

5. Garantía provisional: no procede.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.
 - b) Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 889 772.
 - e) Fax: 915 889 807.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera (para todos y cada uno de los lotes):
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 LCSP, apartado 1.c).
Criterios de selección: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen una cifra global de negocio de al menos 20.000 euros anuales en cada uno de los tres últimos años o igual o superior a 20.000 euros desde su fecha de constitución, en caso de que esta se hubiese producido en los tres últimos años.
 - Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 67 LCSP, apartado a).
Criterios de selección: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años o desde la constitución de la entidad trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de mínima de las mismas, así como importes, fechas y destinatarios públicos o privados. De al menos dos de los trabajos, deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
 - Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Latina.
 - b) Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Fecha: ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente.
 - e) Hora: a las doce.
11. Criterios de adjudicación:
 - Pluralidad de criterios:
 - Lote 1: calidad técnica de los proyectos presentados, hasta 40 puntos; mejoras en los servicios, hasta 30 puntos; oferta económica, hasta 30 puntos.
 - Lote 2: calidad técnica de los proyectos presentados, hasta 30 puntos; mejoras en los servicios, hasta 40 puntos; oferta económica, hasta 30 puntos.
 - Lote 3: calidad técnica de los proyectos presentados, hasta 30 puntos; mejoras en los servicios, hasta 40 puntos; oferta económica, hasta 30 puntos.

Lote 4: calidad técnica de los proyectos presentados, hasta 20 puntos; mejoras en los servicios, hasta 50 puntos; oferta económica, hasta 30 puntos.

12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: perfil del contratante (www.munimadrid.es)

Madrid, a 3 de abril de 2009.—El gerente del Distrito, José A. Frutos Páez.

(01/1.251/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Usera

Resolución de 30 de marzo de 2009, del gerente del Distrito de Usera, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de gestión de servicio público número 113/2008/8749 denominado «Gestión mediante concesión de la instalación deportiva básica “La Perla”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Usera.
 - c) Número de expediente: 113/2008/8749.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión mediante concesión de la instalación deportiva “La Perla”.
 - b) Lugar de ejecución: calle Corindón, sin número, barrio de San Fermín.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de junio de 2009 al 30 de junio de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: el precio del contrato estará compuesto por el canon anual al alza de 5.427 euros, que abonará el contratista al Ayuntamiento de Madrid, así como los tributos que le sean exigibles.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Usera. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41, 28026 Madrid.
 - c) Teléfonos: 915 887 268-915 887 264. Telefax: 915 887 257.
 - d) Correo electrónico: ncontrausera@munimadrid.es
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días antes de la fecha límite para recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica, financiera y solvencia técnica o profesional: según el apartado número 12 del anexo I de los pliegos de condiciones administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Línea Madrid del Distrito de Usera:
 - 1.º Entidad: Distrito de Usera.
 - 2.º Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Usera.
 - b) Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 - d) Fecha: diez días a partir del siguiente a la finalización de la presentación de ofertas.
 - e) Hora: A las diez.
 10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado número 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 11. Gastos de los anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
 12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es
- Madrid, a 30 de marzo de 2009.—El gerente del Distrito, Fernando de la Jara Ayala.

(01/1.326/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Servicio de Régimen Jurídico

EDICTO NÚMERO 5

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público lo siguiente:

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, del decreto 1/2009, de la delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por el que se declara desistido a don Antonio Vaquero Molina, en la solicitud de subvención formulada por el expediente 133/2008/00300 para la sustitución de caldera de carbón, en el emplazamiento paseo de los Castellanos, número 40, tercero derecha, y ordenar el archivo de las actuaciones.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Contra la resolución objeto de la presente notificación podrá interponer recurso de reposición potestativo, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha en que reciba la presente notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha en que reciba la presente notificación (artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de lo Contencioso-Administrativo, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre). Todo ello sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 23 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/3.809/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos
Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 7/2009

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio señalado por los interesados a continuación relacionados, se procede a publicar las resoluciones de la secretaria general técnica del Área de Obras y Espacios Públicos de las fechas indicadas, relativas a las reclamaciones de responsabilidad patrimonial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado. — Número de expediente. — Fecha de la resolución. — Tipo de resolución. — Domicilio

Antonio Alfonso Domínguez Gómez. — 145/2003/17720. — 7 de enero de 2009. — Caducidad. — Calle Primitivo Gañán, número 3, bajo C, 28026 Madrid.

Celsa Vallejo Torres. — 131/2006/29235. — 18 de febrero de 2009. — Caducidad. — Calle Breña, número 6, noveno A, 28017 Madrid.

Álvaro Caballero Podríguez. — 131/2007/00196. — 19 de febrero de 2009. — Declaración de responsabilidad del contratista. — Calle Gran Avenida, número 22, quinto D, 28041 Madrid.

Sergio Llao Berzosa. — 131/2007/12227. — 27 de enero de 2009. — Desestimación. — Calle La del Soto del Parral, número 59, quinto izquierda, 28041 Madrid.

Raquel Rocha Antelo. — 131/2007/33147. — 22 de diciembre de 2008. — Desistimiento. — Calle Santa Julia, número 6, bajo D, 28053 Madrid.

Francisco Javier Fernández Bernal. — 131/2007/38249. — 2 de febrero de 2009. — Desistimiento. — Calle Doctor Gonzalo Bravo, número 2, portal 1, cuarto B, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).

Eduardo Encinas Avelló. — 132/2008/00234. — 8 de enero de 2009. — Desistimiento. — Cuesta de los Ciegos, número 2, séptimo A, 28005 Madrid.

Contra las citadas resoluciones podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados interpongan cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Durante el citado plazo de un mes para interponer el recurso de reposición, los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 27 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/3.988/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos
Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 8/2009

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio señalado por la interesada a continuación relacionada, se procede a publicar la resolución de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos de la fecha indicada, en la que se declara inadmitir a trámite el recurso de reposición interpu-